



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 13 de marzo de 2018 por la que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el período 1 de enero de 2018 a 31 de julio de 2018. (2018050125)

BDNS(Identif.):391328

Advertido error material en el Extracto de la Orden de 13 de marzo 2018 por la que se convocan las ayudas a la programación de Artes Escénicas y de Música en la Red de Teatros de Extremadura para el período 1 de enero de 2018 a 31 de julio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En el apartado primero, relativo a los BENEFICIARIOS, donde dice "Capítulo I", debe decir "Capítulo III".
- En el apartado cuarto relativo a la CUANTÍA, donde dice "2017", debe decir "2018".
- En el apartado quinto, relativo al PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: donde dice "quince días contados", debe decir "quince días hábiles contados".
- En el apartado quinto, relativo al PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: donde dice "Disposición final segunda del presente decreto", debe decir "Disposición final tercera de la presente orden".

Mérida, 26 de marzo de 2018.

La Consejera de Cultura e Igualdad,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO